

Guayaquil, 25 de agosto de 2011

Señores,

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ARGIBAY S.A.

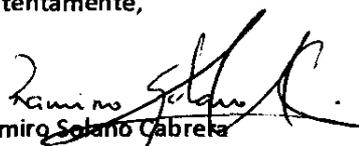
Ciudad.-

En calidad de Comisario Principal de la compañía ARGIBAY S.A., y en conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías informo a Ustedes que he procedido a la revisión de los libros de contabilidad y del balance General que corresponde al ejercicio 2010.

En mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta Ordinaria de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignados en el balance presentado a mi consideración, indican al termino del ejercicio económico del 2010, la exacta y real situación de ARGIBAY S.A.

Es lo que puedo afirmar en honor a la verdad.

Muy atentamente,

  
Ec. Ramiro Solano Cabreza

Comisario Principal

